

**INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DEL EJERCICIO 2010**

**COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES  
COMINTRAC S.A.**

Quito, Marzo del 2011

Señores Accionistas:

La Comisaría a mi cargo la cual asumí a partir del ejercicio 2009 la he venido desempeñando con lo dispuesto en los Artículos Nos. 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la Administración y en interés de la compañía. Adicionalmente se han efectuado controles en todos los campos administrativos de la compañía, siempre velando por que estos se ajusten a los procedimientos y normas de una buena administración.

**1 CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES**

El Presidente, el Directorio, el Gerente General y sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la Compañía.

Los administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con esta Comisaría con la entrega oportuna de balances mensuales con sus anexos y explicaciones requeridas, lo que ha permitido realizar un examen completo de todo el procedimiento contable y de esa manera cumplir con el mandato legal.

El Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2010 y el estado de Resultados del período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2010, se presentan razonablemente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por los organismos de control y se ajustan a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

**2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

**3 LIBRO DE JUNTA Y REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Las actas de la Junta General, el registro de accionistas, los certificados de acciones y actas de sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad y soportes correspondientes se llevan de conformidad con las disposiciones vigentes.

#### 4 ANALISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como base los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, esta Comisaría ha calculado los siguientes índices financieros

	2010	2009
<b>INDICE ESTRUCTURAL</b>		
Total patrimonio/ Total de Activos	84,14%	84,13%
<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>		
Activo Corriente a Pasivo Corriente	5,60 a 1	5,37 a 1
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO US\$</b>	(73.281)	(356)

#### 5 CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS

En las diferentes oportunidades en que la Compañía ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.

#### 6 SITUACION TRIBUTARIA

Durante el período fiscal de 2010 la Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias correspondientes a la Compañía, tanto como sujeto de impuesto a la renta como agente de retención de impuestos y logró comprobar que sus obligaciones se han cumplido en los plazos y valores de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,

  
**VINICIO RODRIGUEZ**  
Comisario

